

Ponencia en mesa redonda que coordinó Pablo Carlevaro y donde intervinieron además, Cosme Ordóñez de Cuba, Rubén Vasconcelos y José Manuel Álvarez Manilla de México, en el marco de la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina, organizado por la UDUAL, que tuvo lugar en La Habana, Cuba, del 22 al 26 de febrero de 1976 pág. 251-259

MESA REDONDA

El jueves 26 de febrero, a las 9:00 horas y en el aula de Plenarias, tuvo celebración la Mesa Redonda programada con el Tema LA COMUNIDAD EN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.

Tuvo por Coordinador a Pablo Carlevaro y leyeron sus trabajos básicos los profesionales Cosme Ordóñez, de Cuba; Rubén Vasconcelos y José Manuel Álvarez Manilla, de México.

INTRODUCCIÓN

De la Mesa Redonda: "LA COMUNIDAD EN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD"

Prof. PABLO V. CARLEVARO¹
(Coordinador)

Tanto por la propia estructura del programa de esta IX Conferencia auspiciada por la UDUAL, como por la valoración que en el evento se ha hecho de los tres temas del programa, la Mesa Redonda de esta Conferencia resulta una especie de "vía final común" del temario, por cuanto todo converge y desemboca en ella.

En efecto, es muy difícil -por no decir imposible-, que sin el aporte de la comunidad, pueda lograrse la "formación integral de los recursos humanos para la salud", tal cual lo señala el tema que ha presidido esta reunión.

En la discusión acerca del *papel perspective de las universidades en América Latina* ha quedado en evidencia que las universidades deben evitar la realización de una formación alienada, distorsionada y amputada de los profesionales de la salud. Por el contrario, deben formar y educar a sus estudiantes en una *comprensión científica* -cabal y plena- del *concepto de salud*, en todas las dimensiones que el mismo tiene y con todas sus implicancias.

Resulta por tanto imprescindible, que se eduque al futuro profesional de este sector en el conocimiento directo y en la vivencia de qué es la salud y qué significa socialmente; cómo se manifiesta en la realidad social y sanitaria de nuestros países; de qué factores depende; cómo debiere ser -en cambio- y cuáles son las metas y objetivos a alcanzar en materia de salud, destacando que las condiciones establecidas en la definición -ya clásica- del concepto de salud aportado por la OMS aparecen como una suerte de valor límite, como una asíntota, a la cual hay que aproximarse, sin embargo, rápidamente, vista la reconocida urgencia que existe, en América Latina, de promover cambios sustanciales en nuestras realidades sanitarias y sociales.

Igualmente, en lo que a *papel perspective de la Universidad* refiere, ha quedado en evidencia que la Universidad Latinoamericana -tal cual fuera concebida desde Córdoba en adelante- debe ser una institución al *servicio del pueblo*, y debe ser *creadora de cultura nacional*. Por tanto, para no ser mero reflector de la cultura universal, la Universidad deberá estudiar -*con método científico y realizando investigación y creación de conocimiento*- la realidad nacional y sus

¹ Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

principales problemas, propendiendo luego a su comprensión pública, e identificándose y solidarizándose con los pueblos de América Latina.

A propósito del trabajo *científico-investigativo* de los estudiantes, se ha puesto de manifiesto que dicho trabajo:

- desarrolla una *postura crítica y reflexiva* (no dogmática) ante el conocimiento, que interactúa positivamente con todo el resto del aprendizaje;
- pone en contacto directo y familiariza al estudiante con el *método científico*, haciéndolo a través de su empleo en el quehacer, y no de la mera verbalización;
- estimula y permite la eclosión de la *creatividad*, en tanto la participación de los estudiantes en el trabajo investigativo sea verdaderamente activa y plena;
- contribuye a la *adquisición de hábitos* que apoyarán significativamente la educación de postgrado, en la que tanta importancia tiene la componente auto-educativa.

Pero, además, el trabajo de investigación de los estudiantes de las profesiones de la salud, cuando se aplica al estudio de la realidad sanitaria y los principales problemas de salud -una de las funciones que la Universidad debe ejercer- contribuirá no sólo a la formación del estudiante sino, también, al conocimiento científico de nuestros problemas y al desarrollo de una comprensión amplia de la sociedad a la que pertenece, otro de los roles que la Universidad debe cumplir en el orden educacional, en América Latina.

En relación con *la combinación del estudio y el trabajo* cabe reiterar lo que la ponencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana expresa: "el estudio-trabajo establece una *nueva dimensión en las relaciones de las Facultades y su personal docente con la comunidad*", concepto al cual -por nuestra parte- podemos agregar que la combinación y complementación del estudio con el trabajo, unida y asociada a la proyección de las acciones educacionales e investigativas de la Universidad hacia la comunidad, contribuyen a redefinir, actualizar y enriquecer, dándole vigencia plena, la vieja aspiración de la *extensión universitaria*, tan característica y propia de la concepción latinoamericana de Universidad.

Significado de la educación en la comunidad

Además de la importancia que esta IX Conferencia ha venido otorgando a la comunidad en la formación de los profesionales de la salud, existen razones muy fuertes para discutir, apreciar y valorar con justicia diversos aspectos del significado educacional de la comunidad.

Tanto la comprensión del hombre en su dimensión bio-psico-social, como la definición de salud en términos del bienestar necesario en los tres aspectos correspondientes, conducen a reconocer a la Medicina, como un campo de conocimientos y de operaciones de triple vertiente: biológica, psicológica y social, en el cual confluyen las ciencias naturales y las ciencias del hombre. Ello obliga a una definición de objetivos educacionales, a una selección de contenidos curriculares y al empleo de una metodología en la enseñanza que sean concordantes y compatibles con las concepciones antes expuestas.

Así como se reconoce -por elementales razones pedagógicas y didácticas- que los laboratorios de observación y experimentación son los ambientes naturales para la enseñanza y el aprendizaje de todas las ciencias básicas, y se reconoce, asimismo, el carácter imprescindible que tiene el Hospital -con todas sus dependencias- para la docencia de la Clínica y de la Patología, homológamente debería reconocerse que *la comunidad constituye el ámbito natural y abierto*,

exclaustrado, para efectuar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las ciencias del hombre y en la componente social de la medicina.

Del mismo modo que el estudiante aprende -en los laboratorios- a observar y describir fenómenos y estructuras, a experimentar e interpretar los resultados en el campo científico natural de la Biología y las ciencias afines, sólo podrá adquirir conocimiento de las herramientas metodológicas propias del área médico-social operando, con ellas, en el terreno.

Obviamente, es en la comunidad donde debe enseñarse a efectuar encuestas de índole médico-social o sanitaria, a obtener y procesar los datos y someter a prueba las hipótesis usando la metodología estadística, a realizar investigaciones epidemiológicas, a emplear y evaluar procedimientos preventivos, a practicar la educación sanitaria, etcétera.

Si se es fiel a los conceptos previamente enunciados, no se puede negar que las técnicas y procedimientos que acaban de mencionarse deberían constituir, también, parte imprescindible del contenido educacional de todo profesional de la salud cuya función no hubiera sido arbitrariamente mutilada o distorsionada. No hay duda que -si bien no en exclusividad-, las experiencias educacionales en la comunidad contribuyen significativamente a la *formación de valores éticos* en los estudiantes de las profesiones de la salud.

Dichos valores se construyen en la vivencia de experiencias personales y grupales de hondo significado humano, internalizando conductas y formas de comportamiento ajustadas a lo que debe ser. Esas vivencias habrán de contribuir a definir una perspectiva clara del significado social y humano que tiene formarse como profesional de la salud.

Es necesario que el estudiante de medicina, en todo lo que sea posible, se eduque junto al resto de los profesionales de la salud. Ello contribuirá a remover de la educación médica cierto matiz aristocratizante que lamentablemente la ha caracterizado, y que obstaculiza notoriamente la integración futura del médico al equipo de salud.

En definitiva, lo más importante que los estudiantes deben incorporar es el convencimiento y la postura de que, el profesional de la salud, no es sino un trabajador más. Posee una delicada misión, que debe cumplir con las máximas exigencias, propendiendo siempre a su superación y al acrecentamiento de sus conocimientos, pero siempre en la actitud de un trabajador que ha sido educado universitariamente para servir a la sociedad, sin perspectiva de lucro.

Algunos aspectos a considerar

Pero, en la consideración de este problema, no sólo incide lo pedagógico-educacional, sino que hay aspectos que cobran una enorme importancia tanto a los fines de no desvirtuar o desnaturalizar los objetivos perseguidos, como de garantizar la viabilidad y el mejor rendimiento del programa a desarrollar.

Sin pretender un análisis exhaustivo de todos los aspectos, nos permitimos llamar la atención sobre algunos de ellos.

La comunidad -y las instituciones de salud en las que la enseñanza se apoya- aparece como el lugar de *convergencia multidisciplinaria de los docentes clínicos* (internistas, pediatras, ginecotocólogos) con los docentes más caracterizados del *área social*: especialistas en "salud pública", higienistas o sanitaristas, epidemiólogos, sociólogos médicos, etcétera.

Con esto deseamos destacar que la docencia médica en la comunidad no debe quedar exclusivamente a cargo de alguien, en particular, sino que es imprescindible promover la acción conjunta de todos, conformando un *equipo integrado y multidisciplinario*, para desarrollar programas educacionales de plena calidad, y para vincular -todo lo más posible- el sostén

estructural de la docencia (centro de salud o policlínico integral o consultorio policlínico, etcétera) con las macroestructuras hospitalarias en las cuales está el centro de gravedad del aprendizaje clínico-patológico.

La importancia de contar con una base estructural comunitaria, en la que radique el centro operativo de la enseñanza, es digna de la mayor atención. De hecho, es imposible desarrollar un programa comunitario educacional que no cuente con el *apoyo institucional de un servicio de atención de salud* que funcione en la comunidad. Tanta importancia y significado material tiene la base o sostén estructural de estos programas, que es altamente deseable ampliarla y ensancharla, coordinando la actividad que se realice con *otras instituciones vitales de la comunidad*, como lo son: las escuelas o centros educacionales, las fábricas y los centros de producción, los sindicatos obreros, las cooperativas, las agrupaciones de carácter local o los comités vecinales, etcétera, que deberán estar plenamente compenetradas y ser partícipes de los objetivos del programa que se va a desarrollar.

Sin duda, cada Universidad o Facultad de Medicina tendrá posibilidades muy diferentes en relación a la realización de docencia en la comunidad. Ello dependerá tanto de la propia Universidad, como de las condiciones político-sociales del país y las relaciones del gobierno con la Universidad. Por ello, no tiene sentido pretender delinear un modelo de programa con la pretensión de que sea válido para todas las Facultades de América Latina, sino que cada una de ellas deberá elaborar su propio programa, en función de las condiciones dadas en el lugar.

No obstante, en todos los casos *deberán evitarse algunos equívocos* en la concepción de esta docencia y sus programas anexos, que podrían conducir a una distorsión de los propósitos fundamentales.

Ante todo, no es legítimo valerse o aprovecharse, simplemente, de la comunidad para aprender, para extraer o llevarse de ella material de aprendizaje, sin contraer con la comunidad y el pueblo que la constituye una contraparte de compromiso, expresable en muy diversas formas, pero que siempre involucra la entrega de un trabajo que el equipo docente-estudiantil, que realiza enseñanza-aprendizaje, debe aportar.

Este aspecto obliga, sin embargo, a prevenir el riesgo de desvirtuación hacia lo "paternalista" y "caritativo" que una acción mal encuadrada de la Universidad en la comunidad pudiera asumir. Por lo negativo de este tipo de acciones, el riesgo debe ser radicalmente controlado, si se desea prevenir una de las mayores distorsiones del quehacer universitario en el medio social.

Igualmente, es preciso ser enteramente conscientes respecto a que la presencia de la Universidad en la comunidad -si bien tiene un importante significado educacional y, también, en lo que a investigación refiere- no puede concebirse como un factor significativo en la transformación de la sociedad o -sin llegar a tanto- en el cambio del sistema de atención de la salud del pueblo.

Educación en la comunidad y extensión universitaria

Por fin, nos permitimos llamar la atención sobre algo que, en nuestra opinión, tiene mucha importancia cuando se le examina con perspectiva universitaria institucional.

Indudablemente, la presencia de la Universidad en la comunidad -desarrollando programas educacionales, combinando estudio y trabajo- implica una enorme ampliación del contacto y la relación entre la Universidad -clásicamente enclaustrada- y la sociedad.

Como todos sabemos, la concepción de Universidad, en América Latina, tiene raíces en Córdoba y fue gestada por el movimiento estudiantil. Dicha concepción está fuertemente impregnada del *propósito de servir al pueblo*. Como forma de materializar ese propósito se desarrolló la práctica de la *extensión universitaria*.

No es éste el momento de discutir el alcance que han tenido, ni la eficacia que han logrado,

las *formas clásicas de extensión universitaria* que se han venido practicando, en casi todas nuestras universidades, desde el primer cuarto del siglo en adelante, aunque puede decirse, sintéticamente, que no han dado satisfacción a los propósitos que les motivaron. Sin embargo -considerando la extensión en su sentido más literal- *la praxis educacional e investigativa en la comunidad implica, de hecho, la modalidad más natural y directa de extensión universitaria*, generando un tipo de extensión diferente al "tradicional" y dando paso a otro tipo de comunicación y de relaciones entre la Universidad y el pueblo.

En efecto, el contacto masivo entre estudiantes-docentes y pueblo, configura por sí mismo y de hecho, una extensión del quehacer de la Universidad que, necesariamente, se inserta en la comunidad y contacta con el pueblo *en otros términos de relación e intercambio*.

Naturalmente, no se trata ya de aquella clásica extensión en que la Universidad -"que todo lo sabe y lo conoce"- se dispone a compartir e integrar -con las mejores intenciones- una parte, convenientemente acondicionada, de su sabiduría.

Se trata, ahora, de buscar un *cambio radical en la praxis de la extensión* que, *asociándola al aprendizaje y al trabajo*, se enriquezca con el establecimiento de una amplísima frontera de comunicación y aproveche de las posibilidades que surgen de la existencia de un *flujo de comunicación e intercambio en ambas direcciones*.

No como antes, en que se pensaba -ingenua y generosamente- que la Universidad sólo tenía que dar, y no se concebía otro flujo que aquél que iba de la institución -que todo lo sabía- hacia quienes todo, o casi todo, lo ignoraban.

La participación de la comunidad deberá ser activa, tanto en la gestación de los programas, como en su realización práctica. La postura de la Universidad cambia sustancialmente, cuando pasa de "saberlo todo" y compartir algo del saber, divulgándolo adecuadamente, a la postura de querer *indagar y aprender lo más posible*, elaborando ese aprendizaje a través de una praxis educacional realizada junto al pueblo, en una actitud de entrega y compromiso, y no de utilización o aprovechamiento de la comunidad -postura inaceptable-, ni tampoco, de aproximación "paternalista".

Si el propósito de la Universidad sigue siendo el de servir al pueblo, no cabe duda que esta nueva forma de encarar y materializar la práctica de la extensión apunta a la satisfacción de una vieja aspiración, no bien cumplida, hasta ahora, por la Universidad Latinoamericana.

Implicancias institucionales de la educación en la comunidad

Manteniéndonos en la óptica institucional de la Universidad que actúa en la comunidad, merece la atención una implicancia estructural que tal acción conlleva. En la comunidad, no sólo es posible integrar con naturalidad los programas educacionales con las actividades de extensión y de investigación, sino que para operar bien, es preciso integrar, casi obligatoriamente, las distintas componentes -clásicamente fraccionadas y compartimentadas- de la actividad o el quehacer científico y técnico de la Universidad.

Entonces, así como un grupo operativo constituido por docentes y estudiantes del área de la salud puede desarrollar, en la práctica comunitaria, todos los aspectos de un programa que implica aprendizaje, extensión y aún investigación, grupos homólogos de docentes y estudiantes pertenecientes *a otras áreas del conocimiento*, deberían operar, simultáneamente, cubriendo otros aspectos del programa y desarrollando otros enfoques, con perspectivas que serán -no obstante su diversidad- complementarias, a los fines de lograr una percepción integral de la problemática social.

Desvincular la consideración de los problemas de salud de aspectos de raíz económica directamente vinculados con ella -vivienda, ocupación, producción, etcétera- resulta, sin duda, artificial, mutilante y, en definitiva, anticientífico.

La integración de estos diversos aspectos multidisciplinarios en la comprensión de una problemática compleja, que, sin embargo, tiene unidad en sí, más que una exigencia didáctica es una *necesidad científica*. Debe satisfacerse para prevenir groseras distorsiones de la realidad o enfoques alienados de la misma. El trabajo docente de la Universidad en la comunidad, propicia la concurrencia simultánea y en el mismo terreno (unidades de tiempo y de lugar) de profesionales y científicos pertenecientes a estructuras universitarias que, habitualmente, trabajan demasiado aisladas y desconectadas entre sí.

Para el mejor aprovechamiento de las posibilidades, *una coordinación de las diferentes acciones educativas, es imprescindible*. Entonces, el camino hacia la concepción, programación y desarrollo de estudios multidisciplinarios en torno a los problemas nacionales queda abierto y da tránsito simultáneamente, a la educación, la investigación y la extensión.

Esta coordinación garantizará un estudio y una comprensión integrales de la sociedad, facilitada por esa convergencia espacial y temporal de universitarios con distinto quehacer. La práctica educacional en la comunidad, adecuadamente planificada, puede convertirse en un factor de cohesión en la propia estructura de la Universidad.

Tomando en consideración lo que acabamos de expresar, permítasenos sintetizar algunas de las implicancias que tiene la práctica docente en la comunidad, apreciadas desde la *perspectiva institucional de la Universidad*:

- cambia el tipo de relaciones e intercambio entre la Universidad y la comunidad;
- expande el área educacional y el campo de acción de los estudiantes y los docentes universitarios;
- multiplica la proyección social de la Universidad;
- actualiza y recrea tanto el significado del concepto como la praxis de la extensión universitaria;
- establece vínculos institucionales operativos -en el propio terreno- entre la Universidad y las instituciones vitales de la comunidad;
- genera posibilidades para el quehacer conjunto y coordinado de docentes y estudiantes pertenecientes a diversas Facultades, o estructuras de la Universidad;
- establece una apertura inmediata al desarrollo de programas de investigación multidisciplinarios en torno a los principales problemas nacionales, contribuyendo a integrar todos los aspectos de la actividad universitaria y constituyéndose en un factor de cohesión.